

La actitud del conde de Romanones

«Diario Universal» publica ayer un artículo, resumen de todos los tópicos opositoristas barajados durante el período electoral: la división de mauristas y conservadores; la imposibilidad de que este Gobierno ni otro presidido por el señor Dato, hagan labor útil; la orientación general de la política, en el mundo entero, hacia la izquierda; las tropelías perpetradas en las elecciones; la actitud indignada del izquierdismo español; el régimen de excepción que se mantiene aun funcionando las Cámaras, etc., etc. El órgano del conde de Romanones no perdona lugar común para deducir la consecuencia de que el «mal menor» consistiría que «el campés de espesa» determinado por la inexplicable entronización de las derechas, sea lo más breve posible...

«Diario Universal» publica ayer un artículo, resumen de todos los tópicos opositoristas barajados durante el período electoral: la división de mauristas y conservadores; la imposibilidad de que este Gobierno ni otro presidido por el señor Dato, hagan labor útil; la orientación general de la política, en el mundo entero, hacia la izquierda; las tropelías perpetradas en las elecciones; la actitud indignada del izquierdismo español; el régimen de excepción que se mantiene aun funcionando las Cámaras, etc., etc. El órgano del conde de Romanones no perdona lugar común para deducir la consecuencia de que el «mal menor» consistiría que «el campés de espesa» determinado por la inexplicable entronización de las derechas, sea lo más breve posible...

«Diario Universal» publica ayer un artículo, resumen de todos los tópicos opositoristas barajados durante el período electoral: la división de mauristas y conservadores; la imposibilidad de que este Gobierno ni otro presidido por el señor Dato, hagan labor útil; la orientación general de la política, en el mundo entero, hacia la izquierda; las tropelías perpetradas en las elecciones; la actitud indignada del izquierdismo español; el régimen de excepción que se mantiene aun funcionando las Cámaras, etc., etc. El órgano del conde de Romanones no perdona lugar común para deducir la consecuencia de que el «mal menor» consistiría que «el campés de espesa» determinado por la inexplicable entronización de las derechas, sea lo más breve posible...

«Diario Universal» publica ayer un artículo, resumen de todos los tópicos opositoristas barajados durante el período electoral: la división de mauristas y conservadores; la imposibilidad de que este Gobierno ni otro presidido por el señor Dato, hagan labor útil; la orientación general de la política, en el mundo entero, hacia la izquierda; las tropelías perpetradas en las elecciones; la actitud indignada del izquierdismo español; el régimen de excepción que se mantiene aun funcionando las Cámaras, etc., etc. El órgano del conde de Romanones no perdona lugar común para deducir la consecuencia de que el «mal menor» consistiría que «el campés de espesa» determinado por la inexplicable entronización de las derechas, sea lo más breve posible...

«Diario Universal» publica ayer un artículo, resumen de todos los tópicos opositoristas barajados durante el período electoral: la división de mauristas y conservadores; la imposibilidad de que este Gobierno ni otro presidido por el señor Dato, hagan labor útil; la orientación general de la política, en el mundo entero, hacia la izquierda; las tropelías perpetradas en las elecciones; la actitud indignada del izquierdismo español; el régimen de excepción que se mantiene aun funcionando las Cámaras, etc., etc. El órgano del conde de Romanones no perdona lugar común para deducir la consecuencia de que el «mal menor» consistiría que «el campés de espesa» determinado por la inexplicable entronización de las derechas, sea lo más breve posible...

El "Baden", volado

Una reclamación en la Cámara francesa

LONDRES, 23.—El almirante alemán ha sido hecho prisionero, así como todas las tripulaciones. Estas han sido detenidas en el campo de Nigg, cerca de Invergoron. Los navios hundidos no dificultan la navegación en Scapa Flow. Por el momento lo único que se trata de saber es si merece la pena intentar la desescala-dura.

PARIS, 23.—El «Intransigeant» reproduce un telegrama de Ginebra, asegurando que los alemanes destruyeron los buques que tenían en la base naval de Kiel, y otro telegrama de Londres, diciendo que el acorazado «Baden», 18 horas después del hundimiento de la flota de Scapa Flow, fue volado.

PARIS, 23.—La Comisión de presupuestos de la Cámara de diputados decidió enviar una Comisión cerca del presidente del Consejo, para preguntar: Primero. Si el Gobierno está en situación de dar inmediatamente explicaciones sobre las condiciones en que pudo ser hundida la flota alemana de Scapa Flow.

PARIS, 23.—El periódico «Ultime» Noticias de Munich» escribe que Alemania está en vísperas de una huelga general de ferroviarios, siendo Erfurth el centro del movimiento. Se está realizando una activa propaganda comunista entre los ferroviarios. El Gobierno ha descubierto un intenso tráfico de armas entre Hamburgo y Berlín.

PARIS, 23.—El periódico «Ultime» Noticias de Munich» escribe que Alemania está en vísperas de una huelga general de ferroviarios, siendo Erfurth el centro del movimiento. Se está realizando una activa propaganda comunista entre los ferroviarios. El Gobierno ha descubierto un intenso tráfico de armas entre Hamburgo y Berlín.

PARIS, 23.—El periódico «Ultime» Noticias de Munich» escribe que Alemania está en vísperas de una huelga general de ferroviarios, siendo Erfurth el centro del movimiento. Se está realizando una activa propaganda comunista entre los ferroviarios. El Gobierno ha descubierto un intenso tráfico de armas entre Hamburgo y Berlín.

Disolución del Parlamento

ESTOCOLMO 23.—Ha sido disuelto el Parlamento sueco. El ministro de Estado, Eden, ha dicho que la decisión de disolver el Riksdag y la Cámara, obedece a la necesidad de establecer una mejor cooperación entre el actual Gobierno y el Riksdag sueco, pues han surgido divergencias de opiniones sobre importantes extremos.

Se proclama independiente

ALEJANDRÍA, 23.—Dicen de Beyruth que el Consejo Administrativo del Líbano ha proclamado la independencia política y administrativa del Líbano con la constitución de un Gobierno democrático. El Gobierno francés presta su ayuda para establecer las relaciones económicas futuras entre el Líbano y los Gobiernos vecinos. El proyecto de constitución será puesto en estudio y las decisiones se comunicarán a la Conferencia de la Paz.

BOLETIN EXTRANJERO

Aplicando los principios de Wilson.—La expulsión de los alemanes de China

El gobierno chino—según comunica el periódico francés «La Croix» su corresponsal en Chang-hai—ha dispuesto la creación de una «Oficina de repatriación de los súbditos enemigos», decretando, además, el secuestro de todos los bienes pertenecientes a los mismos. Sólo serán exceptuados los individuos mayores de sesenta años, los que la legación de Holanda declare necesarios para la gestión de los intereses alemanes que tiene a su cargo, algunos médicos e ingenieros que el gobierno chino considere indispensables para el buen funcionamiento de los servicios públicos, y aquellos cuya permanencia en el país sea reclamada por los embajadores aliados. La orden de repatriación alcanza a más de 4.000 personas.

El «Reglamento concerniente al secuestro de los bienes de los súbditos enemigos» dispone que las autoridades locales competentes tomen posesión de todos los bienes muebles e inmuebles pertenecientes a los súbditos enemigos, poniéndolos bajo secuestro. Dispone igualmente que, todo individuo que bien por delegación de los súbditos enemigos, bien por cualquier otra causa, administre o retenga bienes pertenecientes a súbditos enemigos, deberá en el plazo de un mes, hacer la declaración a la autoridad local competente, la cual, previa comprobación, tomará las medidas necesarias para la incautación. En igual forma se procederá contra las casas de comercio o sociedades de las que los súbditos enemigos sean accionistas.

«Si se cumple todo lo dispuesto—dice satisfecho el corresponsal de «La Croix»—y un Comité de representantes de las naciones aliadas se encargara de ayudar y de aconsejar la buena voluntad del Gobierno chino, podremos dar por destruido el inmenso esfuerzo industrial y comercial llevado a cabo por Alemania en China durante los últimos cuarenta años.

Para impedir toda nueva dilación del Gobierno de Pekín, Francia e Inglaterra se han encargado de suministrar los navios que trasladarán a su dulce patria a los «Boches» de China.

Un Sindicato de banqueros pertenecientes a todas las naciones aliadas adelantará todos los fondos necesarios para la operación.

El primer convoy abandonará Chang-hai a fines del presente mes (el artículo está fechado en Chang-hai el 4 de Marzo) el segundo, un mes después.

De todas las provincias y de Pekín afluyen al gran puerto del Sur las colonias «Boches». A su llegada, los tristes viajeros son conducidos a los campamentos de concentración, donde esperan, bajo la vigilancia de agentes chinos, el momento de su embarque.

La caída del Ministerio Orlando

Comentando la dimisión del gobierno italiano, dice «Le Matin»: «Utilizando en su provecho el profundo disgusto de las clases trabajadoras, los socialistas neutralistas hacen su juego declarando que, a pesar de la victoria, la guerra ha arruinado a la nación.

Por otra parte, en el polo opuesto, se ha producido un movimiento nacionalista de extrema violencia; desencadenado por el mensajero inoportuno de M. Wilson, ha adquirido gran incremento al saberse que, no obstante su tenacidad y sus concesiones sucesivas, los plenipotenciarios italianos no han obtenido nada, y que la intransigencia sudeslava continúa fortificada por el apoyo de América y por la indiferencia aparente de los otros aliados.

Para que un Gabinete haya sido derrotado por tan formidable mayoría, tres días antes expirar el plazo para conculcar la respuesta de Alemania, no bastan las explicaciones que se nos dan de intrigas parlamentarias. Sin duda, como ha contado M. Salandra, el político que unió Italia a nuestra suerte, «el Parlamento italiano no había querido esta guerra, yéndose obligada o a votarla bajo la presión de la opinión, asociándose a ella contra su voluntad». Pero terminada la guerra, con el triunfo de Italia y ante la victoria, no ha habido más neutralistas.

La Asamblea alemana acuerda firmar

NO SERA ENTREGADO EL KAISER
Ha sido hundida la escuadra de Kiel

CONFERENCIA DE LA PAZ.—Ayer tarde, a las cinco, la delegación alemana entregó a la Conferencia una nota diciendo que Alemania acepta, sin condiciones, el Tratado de Paz (París). Dicen de Versalles que el Gobierno alemán ha dado a Von Haniel plenos poderes para ultimar las negociaciones, firmar el Tratado y recibir la firma de los aliados, y que no se enviará, por tanto, ninguna nueva delegación para evitar retrasos. La paz será firmada el martes o el miércoles. (Basilea). De Saint Germain comunican que, a causa de los acontecimientos de Austria, la delegación austriaca se muestra partidaria de regresar a su país. (Viena).

BOLCHEVISMO.—La Oficina de Prensa ucraniana comunica que los bolcheviques rusos están por completo cercados. (Basilea). El «Times» dice que existen inconfundibles indicios de que la mayor parte de la flota bolchevique de sea capitular. (Londres). Diversos registros domiciliares, efectuados por la Policía yanqui, han dado por resultado el descubrimiento de importantes documentos relativos a un vasto plan revolucionario organizado por los bolcheviques en Norteamérica. (Nueva York).

VARIAS.—Ha sido disuelto el Parlamento sueco, por divergencias con el Gobierno sobre importantes extremos. (Estocolmo). Un ciclón devastador sobre Peñon de Minnetota ha destruido gran número de edificios, y causado la muerte de más de 200 personas. (París). La Prensa de Munich dice que en Alemania estallará en breve la huelga general de ferroviarios. (Zurich).

Por otra parte, las necesidades de Rusia, Rumania, Bulgaria y demás países balcánicos, cuya producción ha sido muy deficiente, las estima el Instituto francés en 50.000.000 de quintales.

La totalización de todas las necesidades da la cifra de 140.500.000 quintales, contra 178.000.000 de quintales de disponibilidades, lo que deja un excedente de 37.500.000 quintales para el ejercicio de 1919-1920.

Ann admitiendo por lo tanto que las cosechas en los países productores europeos sean deficientes, puede mirarse la situación con serenidad en las naciones importadoras hasta Febrero-Marzo de 1920, época de la recolección en la Argentina, en Australia y en la India.

Además, si las perspectivas actuales, excepcionalmente satisfactorias, de la cosecha norte americana, se mantienen hasta la recolección, puede contarse también con un excedente exportable de 170.000.000 de quintales. Se calcula, por otra parte, que el Canadá deberá disponer de un excedente de 35.000.000 de quintales.

No están comprendidos en esos cálculos ni Rusia, ni Rumania, que no estarán probablemente en condiciones de exportar; pero que tal vez puedan subvenir a sus necesidades.

A partir del 1.º de Enero de 1920, vendrán a añadirse, al total precalificado, los excedentes exportables siguientes (en quintales métricos):

Table with 2 columns: Country, Quantity. Includes Australia (20,000,000), Argentina (33,000,000), Austria (9,000,000), etc.

"Alemania no podrá ejecutar las condiciones"

El Gobierno germano declina su responsabilidad sobre este punto; y al firmar no reconoce que Alemania sea la causante de la guerra.—Se pide que se someta el Tratado a la Liga de Naciones.—Wilson se marcha el miércoles.

En Weimar
BASILEA, 23.—El presidente del Consejo, señor Bauer, terminó su discurso expresando su fe en un porvenir mejor para Alemania. «Tenemos ante nosotros—dijo—muchos años de trabajo para el extranjero, como ningún pueblo los tuvo jamás.

Unicamente, gracias a la fidelidad al Tratado, hasta el límite de lo que podamos, y merced al trabajo de todas las clases sociales del pueblo alemán, es como podrá surgir aún un porvenir para nosotros.

Acto seguido el señor Feherembach leyó la moción de Schultz y Goeber.

Reformas en el Estatuto del Ministerio

Se modificará el régimen de traslados. Sólo se permitirán permutas cada cuatro años.—Simplificación de los ejercicios en las oposiciones.— Dos cursos de prácticas

Hoy se reúnen las izquierdas

La apertura de las Cortes. A través de España, PLASENCIA

EL TIEMPO

(Predicciones del Observatorio.) En toda España: Buen tiempo, calor. Temperatura en Madrid: Máxima, de grados 32'5; mínima, de 18. En el resto de España: Máxima, de grados 37 en Badajoz; mínima, de 11 en Burgos.

Table with 2 columns: Country, Quantity. Includes Belgium (17,500,000), France (35,000,000), United Kingdom (40,000,000), etc.

En total 182.500.000
En resumen, las necesidades de importación previstas para la campaña de 1919-1920, en los países de producción deficiente, alcanzan 182.500.000 quintales. Venos, por lo tanto que, aun admitiendo que esa evaluación fuera insuficiente, quedaria amplio margen para hacer frente a todas las eventualidades.

Las importaciones, antes de la guerra, para las once naciones precedidas, alcanzaban, en los años de cosecha deficientes, la cifra aproximada de 180.000.000 de quintales.

C. de ARTEDO
Lea usted
EL TREN DE LA VIDA
por
"CURRO VARGAS,"

CONFERENCIA DE LA PAZ

"Alemania no podrá ejecutar las condiciones"

El Gobierno germano declina su responsabilidad sobre este punto; y al firmar no reconoce que Alemania sea la causante de la guerra.—Se pide que se someta el Tratado a la Liga de Naciones.—Wilson se marcha el miércoles.

Se firmará
PARIS 23. Urgente. (Oficial).—Esta tarde, a las cinco, la delegación alemana ha entregado a la Conferencia de la Paz una nota diciendo que Alemania acepta, sin condiciones, el Tratado de Paz.

Una nota de protesta
PARIS, 23.—Von Haniel, que permanece al frente de la delegación alemana de Versalles, dirigió ayer a Clemenceu una nueva nota en nombre del ministro de Negocios Extranjeros. La nota recuerda que Alemania no ha cesado nunca en considerar las condiciones de los aliados como contrarias a las bases de paz aceptadas antes de la conclusión del armisticio.

Afirma luego que el pueblo alemán quiere sinceramente una paz duradera, pero que las condiciones impuestas a Alemania, la obligan a hacer un llamamiento a la conciencia de la humanidad ya que no pueden aceptar una paz que arranca miembros vivos del cuerpo alemán sin que la población alemana sea consultada. Declina la nota la responsabilidad de ciertos hechos acaecidos a causa de las dificultades eventuales procedentes de la resistencia de las poblaciones de ciertos territorios que están decididas a oponerse por todos los medios a la separación del Imperio alemán.

Terminada la votación, el jefe del Gobierno, Bauer, anunció a la Cámara que, en vista del acuerdo recaído, hoy mismo daba poderes a la Plenipotenciaria alemana para firmar el Tratado en la forma indicada en la nota entregada ayer al Consejo de los Cuatro. La cual implica no admitir la responsabilidad de Alemania y negarse a entregar a los responsables.

Por último, púsose a votación una orden del día de confianza en el Gobierno, que fue aprobada por 236 votos, votando en contra 199 diputados y habiendo, más, 68 abstenciones.

Queremos ahorrar a su pueblo que padece hambre, esa hambre espantosa que sufren sus mujeres e hijos, y que re que

Edición de la noche

acabe el destierro de los prisioneros de guerra, con todo la restitución de prisioneros e internados, que habrá de empezar el 1 de julio y terminar en el plazo más breve.

El Gobierno alemán se compromete a cumplir las condiciones de paz; pero quiere desear en este momento solemnemente que las condiciones de paz pasen a la medida de lo que Alemania puede hacer materialmente.

La nota continúa diciendo que el Gobierno alemán hace toda clase de reservas y declara toda responsabilidad sobre lo que pueda ocurrir, cuando se vea clara la imposibilidad, por parte de Alemania, de ejecutar las condiciones de paz.

Declara que el Gobierno alemán no puede aceptar y, por lo tanto, no puede cubrir con su firma el artículo 231 del Tratado de Paz, que exige de Alemania que se reconozca como única responsable de la guerra.

Tampoco puede conluzarse con su honor y dignidad nacional los artículos 227 y 230, que exigen que Alemania entregue a las potencias aliadas y asociadas varios súbditos acusados de haber violado el derecho de gentes.

El Gobierno alemán cree justificado dirigir a las potencias aliadas y asociadas una demanda, que es la siguiente:

Esperando que los Gobiernos aliados consideraran esta declaración, como una parte integrante del Tratado de Paz, Alemania que en un plazo de dos años, a contar desde el día que firme el Tratado, los Gobiernos aliados y asociados sometan dicho Tratado al examen del Consejo de las potencias, instituido por la Sociedad de las Naciones.

Ante este Consejo, los plenipotenciarios alemanes disfrutarán de los mismos derechos y privilegios que los representantes de las demás naciones contratantes.

Este Consejo tomará disposiciones respecto al presente Tratado, que ataca a la libre disposición de los pueblos.

El Gobierno alemán hace la siguiente declaración, con respecto a la aceptación exigida en la carta de 16 de junio de 1919: el Gobierno de la República alemana está dispuesto a firmar el Tratado de paz, sin reconocer, sin embargo, que el pueblo alemán sea autor de la guerra, y sin comprometerse a hacer la entrega pedida en los artículos 227 y 230 del Tratado de paz.

Weimar, 21 de junio de 1919.—Firmado: BAUER, presidente del Ministerio del Imperio.

La paz a firmar Von Hanial

BASILEA, 23.—Se recibió un telegrama de Versalles al «Berliner Tageblatt» el Gobierno ha dado a Hanial plenos poderes para concluir las últimas negociaciones de paz. Tendrá derecho a firmar el Tratado y a recibir la firma de los aliados. No se enviará ninguna nueva delegación a Versalles, probablemente para evitar nuevos ratos.

La paz será firmada el martes o el miércoles en la galería de los Espejos de Versalles; ya están terminados los preparativos.

Noticias varias

Los nuevos Estados

BASILEA 23.—Telegrafía de Varsovia que se ha llevado a cabo un armisticio entre los polacos y los ucranianos. La línea de demarcación sigue el curso del Sereth. Tarnopol sigue siendo polaco. El río Dniéster separa las tropas polacas del territorio ocupado por los rumanos. Una de las cláusulas del armisticio es que éste puede ser denunciado en cualquier momento.

BASILEA, 23.—Se recibieron las siguientes noticias del frente checoslovaco-húngaro: Desde el día 18, hay que registrar violentos combates, y se espera que se reanuden con más intensidad las hostilidades.

Se señala particularmente el ataque de una división magyara en Neuhäusen, que fué defendida con éxito y buen éxito por los checoslovacos.

Las tentativas húngaras en favor de la promulgación bolcheviquista, en los ejércitos de S. ovaquia que ocupan, continúa con intensidad.

¿Se marcharán los austriacos?

VIENA 23.—El corresponsal de la D. u. Freie Presse, en Saint Germain dice que, a causa de los acontecimientos de Austria, la delegación examina la conveniencia de regresar a Austria para la presencia de los altos funcionarios del Estado es necesaria en Viena. En Saint Germain continuaría una oficina muy reducida.

La delegación italiana

PARIS, 23.—La delegación italiana en París está formada, además de los señores Titton, Scialoja y Marconi, de los señores Imperiali y Ferraris.

Los periódicos italianos dicen que Scialoja usó la oferta de Nitti para ir a París por parte de la delegación.

Si la ceremonia de la firma se verificara el miércoles o el jueves, Nitti encargaría a sus antiguos delegados, Crespi, Scimino Imperiali, firmen en nombre de Italia, y a sus nuevos delegados, Scialoja, Marconi, no podrán llegar antes del viernes.

Júbilo en París

PARIS, 24.—La animación en todo París ha sido extraordinaria durante toda la noche, pudiendo decirse que la inmensa mayoría de la población no ha dormido.

A las seis y minutos de la tarde, por efusiones especiales de los periódicos, supos que el Gobierno alemán había dado orden a sus delegados para que firmasen sin condiciones, y aunque tal cosa era esperada, no por ello dejó de ser acogida la noticia con inenarrable júbilo.

Los vendedores de los extraños periódicos rodeados por el público, que le arrebataban los periódicos pagando con cupones de monedas.

En las terrazas de los cafés antabábanse animadas discusiones de mesa a mesa, se brindaba por la Paz, por el triunfo por los aliados. Delante de las redacciones de los periódicos, en cuyos transeuntes iban apareciendo las noticias a me-

LAS MINAS INGRESAS

Cuatro proposiciones importantes

Intervención del Estado y de los obreros

LONDRES, 23.—La Comisión regia para la encuesta en la industria hulla ha publicado hoy sus conclusiones, contenidas en cuatro informes distintos.

El primero, firmado por el presidente y juez Sankey, concierne recomendando el rescate inmediato por el Estado de los derechos mineros de los propietarios del suelo (mining royalties) y a noción a la zación de las minas después de tres meses, durante los cuales se hará la explotación sobre la base de una amalgamación local, bajo el control de Gobierno, como existió durante la guerra.

El segundo, firmado por Smillie y cinco colegas laboristas, acepta las conclusiones de Sankey, con modificaciones de detalle.

El tercero, firmado por los representantes de las Compañías mineras, recomienda el mantenimiento de la propiedad particular, pero la explotación, bajo el control del Gobierno, la harán los patronos en cooperación con los obreros, y éstos participarán en la administración de todo carbón producido y comprado por el Estado, que asegurará la distribución sobre bases económicas.

El cuarto firmado por sir Arthur D. C. kham, condona el sistema actual, pero rechaza la nacionalización y propone la explotación bajo el control público de Comités análogos a los que actúan en los grandes puertos ingleses.

Los cuatro informes están de acuerdo en la necesidad de crear un ministerio de Minas.

UN CRIMEN

Viajero desaparecido entre Vigo y Barco de Avila

En Béjar se encuentra el equipaje manchado de sangre

En el vapor «Urrski», de matrícula holandesa, llegó el día 19 del mes pasado al puerto de Vigo, D. Felipe García y García, de veintidós años, ajodado de una importante Casa de la Argentina, de cuya capital llegaba el viajero.

Don Felipe García cablegráfico desde Buenos Aires su salida a Barco de Avila, donde se encuentra su familia, diciéndole que el 20 o el 21 llegaría a aquel pueblo y que después iría a Barcelona y a Madrid para ocuparse de ciertos asuntos.

En efecto, el viajero puso pie en Vigo, el 20, e inmediatamente le guió a los sayos, partiendo a las 10 y anunciando su pronta llegada a Barco de Avila.

Mas pasar un día, y como don Felipe no aparecía por el pueblo, la familia alarmada telegráfico a la familia de Vigo, donde el viajero se hospedó, con el hotel en el sentí lo de que don Felipe e hubo de tomar el tren para Salamanca, hacia la fecha indicada por él.

Se hicieron múltiples gestiones que dieron por resultado encontrar el equipaje del viajero en la estación de Béjar, pueblo inmediato a Barco de Avila, como es sabido. La familia percutió, en vista de ello, la oportuna denuncia en el juzgado del pueblo últimamente citado, y el juez dirigió exhortos telegráficos a Vigo, presentando si entre los pasajeros del «Urrski» figuraba don Felipe García.

La Compañía consignataria contestó negativamente; pero en cambio, y esto es lo extraño, el consulado holandés en Vigo, mani está que, en efecto, el nombre de don Felipe García iba comprendido en la lista del pasaje entregada a la llegada del vapor.

Al recibirse en Barco de Avila contestación a los exhortos en la forma indicada, el juzgado retiró el equipaje en un cuadro en Béjar. Registrao minuciosamente se hallaron varias prendas de vestir, con grandes manchas de sangre.

Esto hizo conibir la idea de un delito, y el juez de Barco de Avila dió cuenta de cuanto dejamos relatado a la Dirección de S. guridad, y ésta practica las averiguaciones propias del caso.

Kiosco de la UZBA EN LA CALLE DE ALCALA, FRENTE A LAS CALZADAVAS.

CRÓNICA DE SOCIEDAD

BODÁ ARISTOCRÁTICA

Ayer, al medio día, tuvo lugar en la iglesia del Asilo de Huérfanos del Sagrado corazón de Jesús el enlace de la bellísima señorita Matilde Bugallal y Rodríguez Lajaró, hija menor del ilustre ex ministro conservador, con nuestro querido amigo el abogado y diputado a Cortes D. Luis de Ussa y Bugallal.

El templo ofrecía brillante gala de vista, adornado con plantas y guirlandas de flores y uici espléndida iluminación. La novia vestía de raso blanco y visó de a a, adornado con ricos encajes, y el velo de orgullo.

Fueron padrinos la madre de la desdoblada, la virtuosa, distinguida y amable señora de Bugallal, vestida de negro, amullilla del propio color y soberbias joyas e brillantes, y el respetable padre del contrayente D. Pedro María de Ussa.

La desposada se la acompañó D. Francisco Ancha, quien pronunció una conmovedora plática.

Finalizar el acto matrimonial por la noche, el ex presidente del Cons. o de Min. s, Sr. I. a; el ex ministro de la Gobernación, Sr. Sánchez Guerra; D. Manuel ernández Barrán, D. Dato Bugallal, el general Rivadulla, D. Gustavo Avarez y D. José Perea y por el novio, el conde de B. arial, L. José y D. Víctor Ussa, D. Eladio Pérez Romo y D. Enrique Lacer. La cola del traje de la novia llozaban los preciosos niños, hijos de los señores e Fernández Barrón.

La distinguida comitiva fué obsequiada en un espléndido «tunch», se vino de la casa Luardy en uno de los salones del asilo.

Asistieron la duquesa de Aveviro, las

marquesas de Figueroa, Belmonte, Alcarra de Grés y Atalayuelas, la conde de Crexel, las señoras y señoritas de Isera, Fernán de Barrón, Dato, Espinosa de los Monteros, Luque (D. M. rcan), Carvajal y Santos, Suárez, Santos y Fernández Laza, Sintes y Cid, Urruti, Príncipe, Bas, Calder n y Melida, Aguiar, Arrillaga y Morán.

El duque de Aveviro, los marqueses de Figueroa, Lemar Belmonte, Algara y Valdelella. El vizeconde de Eza, los señores España, Andra e, ortoso, Iraverra, Mousalva (D. José), Carrillo (D. Fernand), Urrutia, Príncipe, Ordoñez (D. Mariano), Ojea (D. M. e o to), Cervantes, Santos Espinosa de los Monteros (D. E. gencia), Bas, Roldán, Vique, Calderón y O. es, Bas, Estevez, Seoane, García, Durán, Morán, Cas. y Raortillo.

Desearnos muchas felicidades al nuevo matrimonio, que salió anoche para Zaragoza y Galicia.

Ayer fué pedida por el respetable senador elec. o D. Félix de Guereño para su hijo, de igual nombre y apellido, el ilustrado ingeniero industrial, tam no de la línea ma se orita R. sa de Bant s y Aristizabal, hijo de nuestro querido amigo D. Salvador de Bautist y Ramos.

Entre los futuros esposos e cambiaron pre entes de tanto gusto como val e.

PETICION DE MANO

En virtud de brillantes ejercicios se ha obtenido el título de licenciado en Medicina D. Julián Blin y Navarro de Palencia, hijo del jefe de Sección de Gobernación D. Alejandro.

EL ABATE FABIA

REFORMAS EN EL ESTATUTO DEL MAGISTERIO

So modifiará el régimen de traslados.—Solo se permitirán permutas cada cuatro años.—Simplificación de los ejercicios en las oposiciones.—Dos cursos de prácticas

El Magisterio español está estrechamente relacionado con el actual director general de Primera Enseñanza, el culto caedrático de la Central D. Pío Zabala. En estos momentos el trato es más frecuente, casi continuo, por la necesidad en que se siente el director general del asesoramiento técnico para lograr el mayor acierto en las reformas que prepara.

La trascendencia de los proyectos del Sr. Zabala y el interés que para los maestros en primer término, y para la opinión, en general, tienen las reformas del Magisterio, nos ha decidido a solicitar de D. Pío Zabala un avance, lo más preciso posible, de sus propósitos.

El laborioso y culto director general, nos ha dicho:

REFORMA DEL ESTATUTO.—Empiezo por declarar mi opinión en absoluto favorable al sistema que el Estatuto su pone, es decir, a procurar que en un solo cuerpo de doctrina legal aparezca refundido y sistematizado cuanto de fundamental existe en el mecanismo de obligaciones y derechos referentes al Magisterio. El complemento de tal sistema no puede ser otro que el de las revisiones sucesivas, brindadas a llevar al Estatuto las variantes impuestas por la realidad.

Para responder a estas exigencias, preparo, de acuerdo con mi ilustrado jefe el ministro de Instrucción pública, a quien me unen vínculos no sólo creados por la amistad, sino por la coincidencia de criterio en orden a los problemas de la Enseñanza, una reforma del Estatuto vigente, reforma que, a mi juicio, habrá de ajustarse a las necesidades siguientes:

a) REGIMEN DE TRASLACIONES.—La actual norma, teniendo en cuenta los intereses de la enseñanza, su bordina el concurso general de traslado a las fechas que marcan el final y el principio de curso.

Con ello se ha pretendido, que al efectuar los maestros el derecho que les asiste a ser trasladados, no sufran menoscabo alguno la labor docente: el maestro que pide la traslación, hace entrega de su escuela al comenzar las vacaciones caniculares, pero el día 1 de septiembre ha de posesionarse de aquella otra a que ha sido trasladado.

Tal sistema estimo que debe extenderse a las restantes formas de provisión, estableciendo el principio de que, durante el curso no se produzcan más vacantes en las escuelas que las naturales por defunción o jubilación, las cuales se proveerán interinamente.

Finalizado el curso, dichas vacantes, y, en general, todas las formas de provisión en propiedad, con la sola excepción de las escuelas de creación nueva, se harán dependientes de este criterio: resolución de todos los concursos durante los últimos meses de curso y toma de posesión de los nuevos destinos el día 1 de septiembre.

Condición precisa para solicitar el traslado de una escuela a otra, habrá de ser la de haber permanecido cuando menos un curso completo, regentando la primera.

b) PERMUTAS.—El actual sistema, no obstante las limitaciones impuestas por el artículo 102 del Estatuto, se presta a evidentes abusos. Maestro ha habido que con lesión del derecho de sus compañeros, ha permutado la escuela que desempeñaba en una de las más importantes capitales de España, por otra, modestísima, de un pueblo de la provincia, y al poco tiempo (tres meses), valiéndose del lugar preferente que ocupaba y ocupa en el escalafón, se le ha visto volver por concurso general de traslado, a escuela de la misma capital que acababa de abandonar. Tras de la anterior combinación, nuevamente ha sido el citado maestro otra permuta del linaje de la precedente, y se le triste del caso que, con arreglo a lo establecido no hay otro remedio que acceder a lo que se solicita, aunque ello constituya una evidéntisima irregularidad.

Para evitar tamaños abusos, creo urgente llevar al Estatuto, la correspondiente modificación, prohibiendo que en el sucesivo, los maestros que hayan permutado una vez, puedan solicitar nueva permuta hasta que hayan transcurrido cuatro años desde la concesión de la primera, y rigiendo a los jefes de las Secciones Administrativas a que unan a sus informes cuantos elementos estimen necesarios para juzgar de la procedencia de la permuta entablada.

c) OPOSICIONES.—Mi opinión es contraria a las oposiciones restringidas a las categorías superiores del escalafón. Creo que el ingreso en el Magisterio debe hacerse por oposición y también mediante la práctica de ejercicios voluntarios, y el «ascenso» por antigüedad.

d) INGRESO POR OPOSICION LIBRE.—Respecto de este medio de ingreso estimo que, aparte lo que la experiencia aconseja que se respete en la norma vigente, conviene introducir algunas modificaciones, brindadas a la mayor rapidez en la constitución de los tribunales, a la simplificación y mayor eficacia de los ejercicios y al carácter práctico que debe culminar en la prueba de aptitud, que cumplidamente debe dar quienes aspiran a con-agrar su actividad al Magisterio.

A mi juicio, debe suprimirse de las oposiciones el ejercicio oral, salvo que se le dé otro carácter al que hasta hoy ha tenido, quedando reducida la actuación del opositor ante el tribunal censor, al desarrollo por escrito de los temas de Caligrafía, Dibujo, Análisis, Aritmética, Geometría y Algebr. Didáctica pedagógica, Geografía e Historia, Física y Química e Historia Natural, Religión e Historia Sagrada.

Practicada la calificación de cada una de las partes en que el ejercicio escrito quedará dividido el tribunal formulará la lista de aspirantes con derecho a servir escuela en concepto de «Maestros en prácticas». Estas prácticas, que serán retribuidas y durarán dos cursos, se verificarán bajo la inmediata vigilancia de personal adorado de notoria competencia y autoridad. Si el resultado de las mismas fuera favorable, se expedirá al maestro el título en propiedad y le serán reconocidos, como tales, todos los servicios prestados con carácter provisional o de «prácticas».

INGRESO POR EJERCICIOS DE LOS ALUMNOS NORMALIZANTES ANTE LOS PROFESORES DE SU RESPECTIVA ESCUELA. El segundo procedimiento de ingreso en el escalafón podrá establecerse mediante la práctica de ejercicios voluntarios, al terminar sus estudios los alumnos de enseñanza oficial de las Escuelas Normales, con vocación y méritos académicos para ejercer el Magisterio. Estos ejercicios serán dos: «Teórico» ante los profesores numerarios de cada Escuela Normal constituidos en tribunal, y «práctico», desempeñando una sección de Escuela graduada, durante un curso y la dirección de una escuela unitaria mixta, durante otro curso.

Tanto en las prácticas de los aspirantes a ingreso por oposición libre, como en las correspondientes a los normalistas con el ejercicio teórico aprobado, habrán de intervenir para juzgar de la aptitud del aspirante, un director de Graduado, un maestro propietario de Unitaria y un inspector de primera enseñanza.

REINGRESO E INGRESO POR ASIMILACION.—Por el artículo 90 del vigente Estatuto se reconoce la facultad de obtener escuelas nacionales a los inspectores de Primera Enseñanza, a los jefes de Secciones Administrativas y a los oficiales de las mismas Secciones. En su consecuencia, el ejercicio de tal derecho priva por el momento del ascenso al maestro que por corrida de escalas le correspondería pasar a ocupar la vacante, y perjudica a todos los demás números posteriores del escalafón. Esto, sin tener en cuenta los variados y nada ejemplares casos que la realidad ofrece con semejantes extravasaciones.

En este punto, la equidad aconseja una de estas dos soluciones: o la prohibición absoluta de que los inspectores y los jefes y oficiales de Sección pue-

dan obtener escuela por tal medio, o la reciprocidad debidamente condicionada.

e) SUSTITUCIONES.—No puedo estar conforme con la limitación puesta a las sustituciones por el artículo 136 del Estatuto. Según éste, sólo podrán sustituirse los maestros que cuenten diez años de servicios y no tengan sesenta de edad. Es cierto que el párrafo segundo de dicho artículo establece la excepción a favor de los casos de ceguera absoluta y demencia, en los que no se precisa tiempo determinado para la sustitución; pero es indiscutible que la imposibilidad para la enseñanza puede sobrevenir antes de los diez años de servicios, conservando el maestro su vista y su razón, es decir, imposibilitándose por otras causas.

La misma limitación debe desaparecer, estableciendo el principio de que el maestro que se inutilizase podrá ser sustituido, aunque no cuente diez años de servicios. Ahora bien; como en justicia se les debe reconocer tal derecho, en justicia también hay que corregir cualquier abuso del mismo, y en bien de la enseñanza es perentorio conseguir que allí donde la imposibilidad tenga caracteres de permanencia, se vaya a la inmediata declaración de excedencia retribuida, hasta que pueda decretarse la jubilación, favoreciendo con ello la corrida de escalas y la intensidad de la labor docente.

Denro del mismo Estatuto cabría en esta ocasión anticipar algo de lo atañadero al procedimiento para evitar la colocación de los interinos por medio de las agregaciones y de la concesión de una parte de las escuelas de nueva creación, aunque reconozco que esto último requiere ser considerado con todo detenimiento.

Por último sería también hablar de concursos y de la necesidad de poner término al espectáculo que nos ofrecen los maestros con escuela hace años cerrada, caso ya endémico, singularmente en Madrid y Barcelona; pero tan interesantes extremos, como otros de mayor monta, como los relativos a la reforma de las plantillas del Magisterio, la adaptación del Cuerpo especial de Secciones Administrativas al nuevo estado de derecho, la reforma de las Escuelas Normales y la mejora de haberes de su personal, la reorganización y aumento de las Inspecciones, la sujeción de las Delegaciones regias, y tantos y tantos otros, merecen ser tratados con algún detenimiento en otra conversación, que muy gustosamente mantendré con el redactor de EL DEBATE.

En la Escuela de Minas

Homenaje a los ingenieros muertos

Con objeto de honrar la memoria de los ingenieros de Minas muertos en el cumplimiento de sus arduos deberes, el Claustro de profesores de la Escuela Especial del Cuerpo acordó erigir una lápida con los nombres de los que fueron sus alumnos.

En ella aparecen los nombres de don Mariano Santa Cruz, muerto en Huendacencia en 1864; D. José Monasterio y D. Isidoro S. Bucea, muertos en Amadón en 1874; D. Luis Barinaya, muerto en Linares en 1881; D. Vicente Mombellera, en Castuera en 1886; D. Gabriel Molina, en Ubeda en 1897; D. Jesús Doñana, en Lumeres en 1911; D. Félix Manzana, en Orbó en 1913; y D. José Gascañana, en La Carolina en 1916.

Coocada en la escalera principal del edificio, fué inaugurada oficialmente, con asistencia del subsecretario del Ministerio de Fomento, Sr. Santos Ecay, y del director de Agricultura, Minas y Montes, Sr. Monedero, que ostentaba la representación del ministro, a quien urgentes atenciones impidieron asistir.

Recibidos ambos señores por una Comisión del Claustro, presidida por el director de la Escuela Sr. Guitián, pasaron al salón de actos, donde fueron sa uadados por el director, quien, en breves y elocuentes palabras, expuso la importancia, justicia y significación del acto que se rea zaba.

El Sr. González Llana relató las circunstancias en que encontraron la muerte algunos de los ingenieros que se glorificaban, añadiendo que ese homenaje, la evocación del heroísmo de los que murieron, no constituía solamente un tributo de admiración a los muertos sino una exhortación a los vivos, un ejemplo que impulsaba a posponerlo todo al cumplimiento de su deber.

El Sr. Monedero hizo presente la satisfaccón con que, en nombre del Gobierno, se asociaba al acto; señaló la coincidencia de ese homenaje a las víctimas del deber con la manifestación de los residentes men e por todos los ingenieros de perseverar en él hasta el sacrificio; cuando el optimismo con que su Magestad el Rey esperaba en todos y ofreció el apoyo del Gobierno y el suyo propio para todo cuanto pueda ayudar al fomento de la riqueza española y a la prosperidad de los centros de enseñanza, donde se forma la juventud que ha de engrandecer la Patria, si nosotros, con nuestro trabajo y nuestros sacrificios le damos ejemplo para ello.

El Sr. Santos Ecay, descorrió la bandera española, que cubría a lápida. Inmediatamente descendieron los invi-

tados a los talleres mecánicos de carpintería y metalurgia, men a uada con toda clase de adouos y perfeccionamientos en la parrilla del sótano.

En ellos, el ingeniero Sr. Tolentino, después de una suelta explicación, expuso las innegables ventajas de los ejercicios prácticos de taller, que permiten una aplicación inmediata en la práctica de lo aprendido en la teoría; familiariza con la máquina, hace comprender su valor económico, despierta la idea de mejoras y perfeccionamientos, hace comprender las condiciones de trabajo de los obreros y, sobre todo, entablan entre ellos y los ingenieros una corriente de inteligencia, base de una colaboración futura.

Funcionaron admirablemente las sierras de cintas y as eculares, o pilladoras, moldeadoras, ensabladoras, tornos y ovaadores, inteligentes, despidiendo atronadores ruidos y nubes de serrín.

En el taller de metalurgia funcionaron espilladoras, ta adros, tornos revolver y una admirable fuerza sadora, prodigio de precisión y mecanismo.

Fuó nota simpática y agradable de la fiesta la franca hospitalidad con que la Escuela acogió a sus invitados; todas las puertas estaban abiertas, y el público pudo recorrer las dependencias a su sabor desde el despacho del director hasta los laboratorios, desde la exposición admirable de modelos a los talleres.

Una comisión del Colegio de Auxiliares de Medicina y Cirugía de Madrid, ha visitado al Decano de la Beneficencia Provincial, ofreciéndole el concurso de los practicantes para la asistencia de enfermos en los Hospitales.

El doctor Isa vió con agrado la actitud de esta simpática clase, aceptando el ofrecimiento en v. sta. de los necesarios que son sus servicios.

Doña María Reina nos ha visitado para programar que hicimos o nstar, que no teneo participación alguna en el asunto que el domingo publicamos con el título «Ventura de credenciales», y que por hallarse circunstante a el momento en la casa número 39 de la calle An ha al presentarse la policía, se vió obligada a comparecer ante el juez,

NOTICIAS

NUEVO SUB-DIRECTOR. — Nuestro querido amigo don Emil o Marmol, por sus insignes conocimientos de Melilla, ha sido nombrado subdirector de La Unión y el Fuy Español en Málaga.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Una comisión del Colegio de Auxiliares de Medicina y Cirugía de Madrid, ha visitado al Decano de la Beneficencia Provincial, ofreciéndole el concurso de los practicantes para la asistencia de enfermos en los Hospitales.

El doctor Isa vió con agrado la actitud de esta simpática clase, aceptando el ofrecimiento en v. sta. de los necesarios que son sus servicios.

Doña María Reina nos ha visitado para programar que hicimos o nstar, que no teneo participación alguna en el asunto que el domingo publicamos con el título «Ventura de credenciales», y que por hallarse circunstante a el momento en la casa número 39 de la calle An ha al presentarse la policía, se vió obligada a comparecer ante el juez,

LA APERTURA DE CORTES

La solemne ceremonia se ha celebrado en la Alta Cámara

S. M. el Rey lee el discurso de la Corona.—«Si se perdiese la oportunidad actual para corregir defectos inveterados de nuestra constitución económica y también de nuestro estado social, se rustrarían, por tardíos los mejores desigios.»

El traslado de la Ceremonia al Senado

Interrogados los señores Goicoechea y La Cierva sobre las razones que han aconsejado que la ceremonia de la apertura del Parlamento se verificase en la Alta Cámara y no en el Congreso, como se había anunciado, ambos ministros se expresaron en los mismos términos en que más tarde lo hizo el señor Maura al recibir en la Presidencia a los periodistas.

Al llegar el Sr. Maura a la Presidencia esta mañana, los periodistas que lo esperaban le mostraron su extrañeza por haberse dispuesto que la apertura de las Cortes se haga en el Senado. El presidente contestó que la cosa era bien sencilla, y añadió que las razones que motivaban el cambio eran la de estar más cerca al Senado que el Congreso y estimar el Gobierno que con el calor que hace no se debía sacrificar una división entera de soldados para venir de los cantones y permanecer formado más de cinco horas.

Por lo demás—continúa—toda es lo mismo Parlamento, Familia Real y diputados y senadores.

Dijo que había buenas noticias de la huelga de la Ceruña, y que en un pueblo de Málaga, cuyo nombre no recordaba, había estallado la huelga general. Las demás se van venciendo, aunque algo reaparecen; pero, en fin, se irán terminando.

Se dice—indicó un periodista—que anoche hubo Consejo.

No—contestó el presidente.

Pues pronto revelo la noticia.

No hubo más sino que yo tenía que modificar un párrafo del Mensaje. No creímos tan próxima la paz al redactor, pero una vez firmado hemos tenido que modificar algún párrafo, y como pasaron por casa los señores Cierva y Hontoria, hablamos de ello y nos pusimos de acuerdo, y se ordenó la reimpresión del Mensaje.

Pues esa reunión fue—dijo un periodista—la que produjo expectación.

—Sí—dijo el Sr. Maura—la gente necesita algo para distraerse; se fabrica el confite, se mete en la boca, se rechupa, se disuelve, pero, al fin, no produce indigestión.

Recibió el Sr. Maura la visita de don Emilio Junoy.

Los atributos de la Corona

En un coche de París, de media gala, custodiado por un piquete de seis alabarderos, al mando de un teniente, fueron llevados al Palacio del Senado, a las diez de la mañana, los atributos de la Corona, de los que era portador el inspector general de los Reales Palacios, señor Zarco del Valle.

La comitiva regia

Desde una hora antes de la señalada para ponerse en marcha la comitiva regia, en las inmediaciones de Palacio la agitación era extraordinaria.

El balcón de Oriente y en los sitios próximos a la carrera, se habían adoptado las naturales precauciones.

Poco después de las dos y media de la tarde, las fuerzas del Ejército comenzaron a cubrir la carrera.

La comitiva regia salió de Palacio por la plaza de la Armería, a las tres y media.

En la hermosa explanada formaban en dos filas las fuerzas de la guardia exterior, constituidas por una batería del 12 ligero de Artillería, un escuadrón de Húsares de Pavía y una compañía de Regimiento de Infantería de Sabor, en bandera y música, que al paso de las carrozas en que iban Sus Majestades y Altezas, tributaba los honores de ordenanza.

En la gran escalera del Regio Alcázar rindió honores a los Reyes y a los Infantes una sección del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos, con banda de música.

La regia comitiva se organizó en la siguiente forma:

Seis carreristas, mandados por un jefe de las Reales Caballerizas.

Landó de bronce, tirado por cuatro caballos, con guarniciones de escudos ocupado por los Reyes de Armas.

Coche de París, de media gala, arrastrado por seis caballos con guarniciones de escudos, trenzaduras de blancos y penachos encarnados, blancos y amarillos. Este coche conducía a los gentileshombres de casa y boca, D. Carlos Luis de Cuenca, D. Emilio Ganur, D. Juan Vetonca y D. Eladio Valdembro.

Otro coche de París, de media gala, con tiro de seis caballos, con guarniciones de escudos, trenzaduras azules y blancas y penachos de los mismos colores, conduciendo a los mayordomos de semana D. José Baeza, D. José María Creus, D. José Suárez Guanes y don Joaquín María Rivero.

Coche de París, de media gala, tirado por seis caballos con guarnición de banderas, trenzaduras azules y encarnadas y penachos rojos y amarillos, en el que iban las damas de guardia con Sus Altezas las Infantas doña Isabel y doña Luisa, duquesas del Infantado y viuda de Sotomayor, respectivamente y el mayordomo de semana al servicio de Sus Majestades, marqués de Valdefuente.

Carroza de marmarito, tirada por seis caballos con guarniciones de mosaico, y trenzaduras y penachos de los colores nacionales, ocupada por la servidumbre de S. M. la Reina, doña María Cristina, formada por su camarera mayor, duquesa de la Conquista; su mayordomo mayor, Príncipe Pío de Saboya; la dama de guardia, duquesa de Vistahermosa y el gentilhombre de ser-

vicio, D. Juan Fernández Pérez del Pulgar.

Coche de Cifras, con tiro de seis caballos, con guarniciones de pechera, trenzaduras azul y plata y penachos azules, conduciendo a la camarera mayor de S. M. la Reina doña Victoria, duquesa de San Carlos, a la duquesa de Arón, dama de guardia con S. M. y al mayordomo mayor, marqués de Benadán.

Coche de la Corona Dúcal, tirado por seis caballos con guarniciones de clavitos y trenzaduras y penachos encarnados, negros y azules, en el que iban el jefe superior de Palacio, marqués de la Torrejilla, el caballero y montero mayor, marqués de Viana, el grande de España, de guardia con los Reyes, duque de Baena, y el primer caballero, duque de la Unión de Cuba.

Coche de Concha, tirado por seis caballos con guarniciones respuntadas, trenzaduras oro y encarnado, y penachos encarnados y blancos.

En este coche iban Sus Altezas los Infantes D. Carlos y doña Luisa, que vestía precioso traje de color blanco. Don Carlos llevaba su uniforme.

Tras este coche iban los ayudantes de D. Carlos, marqués de Hoyos y comandante Aramburu, y el comandante de la Escolta Real, señor Febar.

Al estribo, el caballero señor Peñarredonda.

Coche de Caoba, arrastrado por ocho caballos con guarniciones de las llamadas de la Villa, trenzaduras de oro y azul, y penachos blancos y amarillos, en forma de cadema.

Iban en este coche S. M. la Reina doña María Cristina y S. A. la Infanta doña Isabel.

La Reina madre vestía elegante traje blanco y S. A. llevaba vestido color perla.

Al estribo iba el caballero señor Pineda y mandaba la Escolta el comandante Sr. Fernández de Córdoba.

Carroza de tableros dorados, arrastrada por ocho caballos con guarnición encarnada briquet, trenzaduras encarnadas y blancas y penachos en diadema del mismo color. Esta carroza iba de respeto.

Coche de la Corona Real, con tiro de ocho caballos, con guarniciones encarnadas, de gran gala, trenzaduras encarnadas y oro y penachos blancos en forma de diadema.

Ocupaban esta carroza Sus Majestades los Reyes D. Alfonso y doña Victoria y cabalgaba al estribo el caballero señor Dorado.

Tras la carroza iban el capitán general de Madrid, general Aguilera, el comandante general de Alabarderos, señor Huerta y los jefes y oficiales que componen el cuarto militar.

Su Alteza el Infante D. Fernando, que iba también al estribo, mandaba el escuadrón de la Escolta Real.

Precedían a la carroza cuatro batidores de la Escolta y un correo de gabinete.

S. M. el Rey vestía uniforme de capitán general, con la banda roja del Mérito Militar, el Torsón de Oro y el gran Collar de Carlos III.

S. M. la Reina doña Victoria lucía un precioso vestido color heliotropo pálido, con valiosos encajes, corona cerrada de brillantes y collares y otras alhajas de las mismas valiosas piedras.

Cuando salía de Palacio el coche de la Corona Real, eran las cuatro menos diez minutos.

El desfile de las primeras carrozas de la comitiva, fué presenciado por S. M. el Rey desde uno de los balcones de la Plaza de la Armería, acompañando de sus augustos hijos.

También presenciaron todo el desfile los Infantes, hijos de Sus Altezas los Infantes D. Carlos y D. Fernando.

La regia comitiva se dirigió por la calle de Bailén al Senado, donde prestaba servicio de orden el mayordomo de semana, D. Juan Miguel Herrera Sololonga.

Para llevar los mantos de las Reinas y las Infantas en la Alta Cámara, estaban designados los mayordomos de semana conde de Palentinos, D. Diego de León, D. Juan Romero Aroz y el conde de Valdeleza.

Al bajar y subir la escalera de Palacio, llevaron los mantos el barón de Covadonga, D. Miguel Antonio Herrera, D. Isidoro de Ruata y D. Basilio Aresal.

Como caballero de órdenes iba el señor Lombillo.

En el Senado

En el pórtico del Palacio Senatorial esperaban a la comitiva las Comisiones parlamentarias, compuestas de diputados y senadores. La Comisión encargada de recibir a los Reyes, a componían:

Por el Senado, los señores conde de Plasencia, duques de San Pedro y Galacino, Estelal, Avilés, conde de Torrequejuna, Martínez Pardo, Bugallá, Cortezo, Roldán, conde de las Villares, marqués de Montefuerte y D. Fernando Wevier.

Por el Congreso, los señores Torres (don Luis de) Lazaga, López y López, Amado, Ramón Ferrer, marqués de la Calzada, Barcia, Bugallá (D. Gabino), Burillo, Díaz Revenga, Amidián y marqués de Arriluce de Ibarra.

A S. M. la Reina Doña María Cristina, a recibieron:

Por el Senado, los señores marqués de Valero de Palma, duque de Bivona, Benajas, Alonso Martínez, Fernández Caro, marqués de Pilares, Molina y duque de Arón, y suplentes, los señores Urbina, conde de Lizárraga, conde Timóteaz Arenas.

Por el Congreso, los señores Castille-

jos, Corvantes (D. Juan), marqués de Torrejuna, Ibarra (D. Tomás), Legión, conde de Velayos y García Laso.

Recibieron a los Infantes:

Por el Senado, los señores Gárate, conde de Villamonte, Buendía, Martínez Velasco, Galarza y Ugarte, y suplentes los señores García Baquero, Archilla, Gregorio y Rodríguez de la Borbolla.

Por el Congreso, los señores Poggio, mar-

qués de Amurrio, Sánchez Toca, Gullón, Serrano Jover y marqués de Villapesa.

Recibidos SS. MM. por la Diputación de las Cortes, hicieron su entrada en el salón acompañados de los ministros y jefes de Palacio, precediendo es los cuatro maderos, que se colocaron a la entrada del salón, y la Diputación de las Cortes que llegó hasta las gradas del Trono.

La entrada de los maderos en el salón anunció la proximidad de SS. MM., y todos los concurrentes se pusieron en pie. Sus Majestades se colocaron en el Trono a uno y otro lado los ministros y detrás de Sus Majestades los jefes de Palacio y las demás personas de la servidumbre.

Luego que SS. MM. tomaron asiento, lo hicieron en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes a este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de Palacio.

Inmediatamente, el presidente del Consejo de ministros entregó a S. M. el Rey el discurso de apertura de las Cortes, retirándose a su sitio.

Discurso de la Corona

El Rey, en medio de un silencio solemne dió lectura al Mensaje, que dice así:

SEÑORES SENADORES Y DIPUTADOS:

Sed bienvenidos a ejercer en esta hora decisiva la representación del país, a cuyos anhelos y querremos todos corresponder con fervorosa diligencia.

Me complace en decirlos que se mantiene inalterable la concordia con la Santa Sede, cual corresponde a los sentimientos católicos de la Nación; y que en nuestra amistad con todos los pueblos no hay otra mudanza sino la de haberse retirado, meses ha, de Petrogrado, a causa de sucesos allí ocurridos, nuestra Misión diplomática.

Erigida Finlandia en Estado independiente, España la ha reconocido como tal, lo mismo que a la República de Polonia y a la Checoslovaquia.

La suspensión de las armas atenuó las tristezas, los quebrantos y los desvelos que de la guerra nos vinieron en los pasados años. Ahora, con júbilo inefable, acoco y acogeros conmigo el advenimiento cierto de la ansiada paz. Siempre, así en lo político como en lo económico, para preservar en el orden internacional los intereses de España, han de ser necesarias la unidad espiritual del país y la continuidad de la obra de sucesivos Gobiernos, que el actual viene manteniendo.

En la verdadera situación de las cosas, subsistirán al igual que hasta aquí los motivos que hubo, al abrir las Cortes de 1907, para señalar, con el asenso general de la Nación, las que son orientaciones fundamentales de nuestra política exterior.

Inciciada una Liga de Naciones con el fin principal de que sea respetado el Derecho entre los Estados, España manifestó en principio su adhesión y ha tenido la honra de ser llamada a formar parte del Comité Ejecutivo provisional. Deliberaréis a su tiempo acerca de ello.—La Conferencia de la Paz prepara también cláusulas dedicadas a establecer un más estrecho comercio de los pueblos en la mejora de la condición moral y material de los trabajadores, y Mi Gobierno os pedirá autorización para aceptarlas.

En Marruecos la obra pacificadora ha tenido durante los últimos meses notable impulso, bajo la inteligente dirección del Alto Comisario y por la métrica labor de nuestro Ejército; una y otra, así asistidas del concurso indígena. En breve examinaréis propuestas enderezadas a simplificar allí los servicios, reforzar las rentas locales y aliviar las cargas del Tesoro. Igualmente juzgaréis las reformas que Mi Gobierno proyecta en las posesiones del África Occidental.

Las materias hacia las cuales el bien público solicitará con urgencia vuestra atención son excepcionalmente numerosas. Urgentísimo es que nuestro voto autorice los gastos públicos, con sus dotaciones, en el presente año, durante el cual necesitaréis acordar para 1920 un Presupuesto adecuado a las necesidades del país. Las hallaréis acumuladas. A las que suscita de continuo el curso de la vida nacional se juntan aquellas cuya satisfacción quedó rezagada en los años últimos, con más otras que la paz ocasiona. Todas demandan providencias, cuyo buen éxito dependerá de la oportunidad con que sean adoptadas y cumplidas. Por este motivo, Mi Gobierno, sin relajar la desvelada solicitud que es debida a todos los servicios, ni desistir de las reformas judiciales que obtuvieron la aprobación del Senado, ni levantar mano en los complementos que las militares votadas ya necesitarán, en orden al reclutamiento, la movilización, la instrucción y la aviación, se sujetará a la prioridad que de modo imperioso señalan las circunstancias, al ordenar la serie de proyectos que ha de someter a vuestro examen.

El término de las hostilidades trajo de súbito mudanza proporcionada a la magnitud del trastorno que ellas han ido causando; y los modos de vida normal a que se retorna difieren mucho de los anteriores a la guerra. Ha comenzado dondequiera una remudación en los cometidos y funcionamiento del Poder público, en la condición respectiva de las clases sociales, en la estructura y en la dinámica de la producción, del tráfico y del consumo, en la cuantía y las inversiones de los gastos públicos, en los asientos y la graduación de los impuestos, en el ordenamiento de todo linaje de nexos internacionales; dicho de una vez, en todos los despliegues de la vida humana.

España siente la general conmoción, a la vez que una plenitud nunca igualada de su vigor interno. Necesita que nos desvelemos para amparar con el público sosiego la obra renovadora, y sistematizarla conduciéndola por vías de justicia poniendo en esta ocasión directiva tanta prudencia cuanto presteza y decisión. Si se perdiera la oportunidad actual para corregir defectos

de Amurrio, Sánchez Toca, Gullón, Serrano Jover y marqués de Villapesa.

Recibidos SS. MM. por la Diputación de las Cortes, hicieron su entrada en el salón acompañados de los ministros y jefes de Palacio, precediendo es los cuatro maderos, que se colocaron a la entrada del salón, y la Diputación de las Cortes que llegó hasta las gradas del Trono.

La entrada de los maderos en el salón anunció la proximidad de SS. MM., y todos los concurrentes se pusieron en pie. Sus Majestades se colocaron en el Trono a uno y otro lado los ministros y detrás de Sus Majestades los jefes de Palacio y las demás personas de la servidumbre.

Luego que SS. MM. tomaron asiento, lo hicieron en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Cortes, y en seguida los asistentes a este solemne acto, permaneciendo en pie los ministros y los jefes de Palacio.

Inmediatamente, el presidente del Consejo de ministros entregó a S. M. el Rey el discurso de apertura de las Cortes, retirándose a su sitio.

inveterados de nuestra constitución económica, y también de nuestro estado social; si no se acomodasen pronto los servicios públicos al ritmo y a la amplitud de las actividades nacionales, los recursos que tan magna empresa ha de absorber y de los cuales ostensiblemente se dispone hoy, no podrían reñir frustrarían por tardíos los mejores desigios.

Entre las providencias varias, al parecer dispersas, con que acordadamente habréis de dar cima al arduo empeño, descuellan las que comprenderá el Presupuesto para el año próximo. El exceso de gastos para servicios permanentes, sobre los ingresos ordinarios, no es llevadero sino en cuanto tenga carácter transitorio y ocasional; mas se ha de conocer que la suma de dispendios crecerá de modo inevitable, aunque con severidad sean revisados y expurgados los sumandos. Habrá que allegar recursos proporcionados a los justos, pero muy costosos anhelos populares, como son: mejorar, de diversos modos, la condición de las clases sociales más numerosas, dando efectividad a la legislación que con este fin se ha ido promulgando, completándola y extendiéndola así a los trabajadores del campo como a los marítimos; generalizar en el pueblo la instrucción, construir al efecto edificios escolares, extender las enseñanzas profesionales e impulsar los avances en la superior cultura; acelerar la construcción de acuartelamientos higiénicos y del material de guerra; emprender la ejecución de un plan extraordinario de las obras públicas más reproductivas, construyendo el Estado las líneas férreas necesarias y completando la habitación sistemática de los transportes terrestres y marítimos; nacionalizar la producción industrial de todos los materiales y elementos para nuestras construcciones; encauzar y fomentar con las organizaciones y los institutos adecuados una mejora agraria que genere la obtención del rendimiento máximo de que sea capaz el suelo patrio, conciliando el respeto a la propiedad privada con la conveniencia social de favorecer el acceso a ella de quienes sean aptos para fecundizarla; instituir servicios de asistencia pública, dar mayor eficacia a los sanitarios y acometer el empeño de que las viviendas insalubres tengan sustitución efectiva, y vaya remediándose la carestía, cuando no la carencia, de las que humanitariamente son habitables.

El aumento de ingresos ha de obtenerse, en parte, vognizando el organismo gestor de la Hacienda; en otra parte, adaptando y modificando algunas de las actuales imposiciones, con advertencia de no estorbar los medios de la riqueza pública; mas, así estas reformas como el establecimiento de impuestos nuevos, habrán de tener un sentido justiciariamente social, aliviar a los pequeños contribuyentes, alentar a los trabajadores con tendencia a su mejora económica, hasta facilitarles métodos para hacerse partícipes en la producción; y gravar, dentro de límites prudentes, al capital que obtiene de varios modos la protección del Estado. Uno de estos amparos es la revisión arancelaria, que no puede demorarse, y que deberá corresponder a la honda innovación de todos los mercados y de los valores; de modo que la defensa estricta de la producción española atienda al eslabonado aprovisionamiento de las industrias transformadoras y a los intereses del general consumo.

A propósito de la reforma del régimen local y de su necesario asiento, que han de ser las haciendas peculiares, se controvertió años ha el grado de autonomía de los Municipios y de las Regiones. Hacia el desenlace se anduvieron va las principales jornadas, habiéndose conseguido, por lo que atañe a las municipalidades, un general asenso que cuadra a decisiones de tanta trascendencia, y pudiéndose confiar en que análogos conformidades se obtendrán mediante un examen desapasionado de la cuestión regional. Mi Gobierno estima que no se deben demorar las resoluciones en estas materias, estrechamente conexas con la general reforma de los servicios públicos y con aspectos sustanciales de la ciudadanía y de las prácticas políticas. Seréis oportunamente invitados a deliberar sobre estos magnos asuntos.

Obras arduas de abnegación, cuales hoy las demanda el bien público, tan sólo se pueden acometer y cumplir con el aliento del amor patrio que vosotros sentís, juntamente con los pueblos que representáis y conmigo. Ejemplos hemos presenciado, durante los años últimos, en la mayor y más civilizada extensión del mundo, que nos preservarían siempre de reputar desmedidos los esfuerzos. La vida misma hemos de aprontar cuando la necesita la Patria, pero ni aun le llegaría a ésta la ocasión de pedir sacrificios heroicos, porque sería destruída si no la sustentase, cotidiana y calladamente, la asistencia de

los buenos cumplidores del deber cívico. El nuestro, no es dudoso porque nos lo traza la realidad; ni en seguir lo consentiría titubeo vuestro patriótico.

Terminada la lectura, el Rey hizo entrega de documento al ministro de Gracia y Justicia.

La apertura

El presidente del Consejo de ministros, acercándose al Trono, recibió la orden de S. M. y volviéndose a los Cuerpos Colegisladores allí congregados, dijo: «Su Majestad el Rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Cortes de 1916».

Concluido este acto, y poniéndose en pie todos los concurrentes, SS. MM. salieron del salón, precedidos y acompañados en la propia forma que a su entrada, hasta el pórtico del Palacio del Senado, donde la Diputación de las Cortes les despedió.

Regreso a Palacio

Terminada la solemne ceremonia de la apertura del Parlamento, la comitiva regia volvió a organizarse en la misma forma en que fué al Senado y emprendió el regreso a Palacio.

El coche de la Corona Real entró en la plaza de la Armería, a las tres y media de la tarde, y cinco minutos después Sus Majestades, condoña doña Victoria, descendían de la carroza al pie de la escalera principal del Regio Alcázar.

Tanto al ir al Senado como al regreso de la Alta Cámara, los Reyes y los Infantes fueron objeto de inequívocas manifestaciones de simpatía.

El Príncipe de Asturias y sus augustos hermanos y los Infantes, hijos de los Infantes Don Fernando y Don Carlos, presenciaron el regreso de la Corte, desde uno de los balcones correspondientes a la Plaza de Oriente.

Desfile de fuerzas

Cuando la regia comitiva hubo entrado en la Plaza de la Armería, las fuerzas de Infantería, Caballería y Artillería que cubrieron la carrera, desfilaron batiendo marcha, ante Palacio.

El público numerosísimo que en un momento invadió la Plaza de Oriente y la calle de Bailén, al paso de cada bandera y estandarte, prorumpía en clamorosas ovaciones y entusiastas aplausos.

El último en desfilar ante el Regio Alcázar fué el escuadrón de la Escolta Real, a cuyo frente marchaba S. A. el Infante Don Fernando, a quien el gentío tributó también una entusiasta ovación.

Los Reyes aclamados

Parte del desfile de las tropas fué presenciado desde el balcón de su despacho particular por S. M. el Rey.

El público, al darse cuenta de la presencia de Monarca, le vitoreó y aplaudió con frenético entusiasmo.

S. M. el Rey correspondió con sus saludos a los aplausos de la multitud y se retiró al interior del Palacio.

En este momento el gentío estalló en unánime e imponente manifestación de cariño hacia su Soberano. Los vivas a España y a los Reyes se sucedían sin interrupción, y los aplausos producían un avarón estruendo.

S. M. el Rey, en unión de su augusta esposa, volvió de nuevo al balcón, y se redobló el entusiasmo de la multitud, que no cesó en sus aplausos y sus vitores.

Varas veces saludaron los Reyes al gentío, y cuando se retiraron del balcón la multitud hizo objeto de sus ovaciones a Príncipe de Asturias y a los demás niños de la Real Familia, que se habían trasladado a uno de los antepechos de último piso de Palacio.

El Príncipe, sus hermanos y sus primos, correspondían saludando con los pañuelos a aquellas espontáneas explosiones de cariño.

Ante la insistencia de los aplausos, SS. MM. se vieron en la precisión de acomodarse nuevamente a los balcones, siendo objeto de otra clamorosa ovación, que duró largo rato.

Las mismas manifestaciones de la multitud recibieron Sus Altezas los Infantes Doña Isabel, Doña Luisa y Don Carlos, cuando salieron del Regio Alcázar para dirigirse a sus palacios respectivos.

El Santo del infante Don Juan

Con motivo de celebrar su Santo el Infante don Juan, hijo de SS. MM. los Reyes Don Alfonso y Doña Victoria, la Corte ha vestido de media gala.

El augusto niño fué felicitado por todas las personas de la Real Familia.

DE PAMPLONA

La Diputación con el Rey

PAMPLONA 24.—La Diputación provincial de Navarra ha acordado, por unanimidad, felicitar a S. M. el Rey por el acto de consagración de España al Sagrado Corazón, con motivo de la inauguración del Monumento en el Cerro de los Angeles.

Muchas Asociaciones y familias distinguidas de Pamplona, imitando el ejemplo de la Diputación, felicitarán a S. M. el Rey y a la Reina en la próxima fiesta del Corazón de Jesús.

EN ASIA

Los griegos siguen avanzando

ATENAS, 23.—Telegrafían de Smirna: Las tropas griegas se han apoderado, sin incidentes, de la vía férrea de Aidin a Agiassoulouk.

JABÓN ZOTAL

Curta las erupciones de la piel y suaviza el cutis.

ELGORRIAGA BAÑOS SALINOS

Los más concentrados del mundo, situados a las horas de San Sebastián. Para informes al Administrador del BALNEARIO DE ELGORRIAGA (Navarra).

NOTAS POLITICAS

Reunión de las izquierdas

¿Qué tramarán?

Se comenta mucho en los círculos políticos la frecuencia con que en estos días se encuentran los señores A-ba, Gasset y Alvarez (don Melquíades).

Las Mesas de las Cámaras

Ya están acordadas las candidaturas para a Mesa del Congreso y los secretaríos del Senado.

SENADO

Presidente y vicepresidente de nombramiento regio figurarán en otro lugar. SECRETARIOS: Señores Garay, Santa Cruz, marqués de Griñá y Gil de Rebolledo.

CONGRESO

Vicepresidentes, los señores Amat, Cabal, Rojas Marcos y Espin. SECRETARIOS: Señores Luba Pérez, Alas Pumarín (Armando), Loigorry y Fernández Barrón.

Reuniones

Mañana, por la mañana, se reunirán en el domicilio de D. Amós Salvador los jefes de las fracciones del partido liberal, que contestaron a la carta relativa a la unión de los liberales.

Anoche se reunieron en casa del señor Mella los diputados tradicionalistas, con objeto de cambiar impresiones acerca de las Cortes.

Mañana, ya copiado el Mensaje, volverán a reunirse las minorías del partido en ambas Cámaras, para trazar el plan parlamentario que han de seguir.

La reunion de las izquierdas

Esta mañana se reunieron en el Congreso los jefes de los grupos de las izquierdas.

El Sr. Lerroux al llegar habló con los periodistas, coincidiendo con Marcelino Domingo en la duda de que se cumplan los acuerdos.

El Sr. Alba, censuró que el señor Aura Boronat aceptase la presidencia de edad del Congreso. Todos comentaron la noticia del cambio acordado para la apertura de las Cortes.

Terminó la reunión después de la una, y se facilitó la siguiente nota oficial: «Reunidos los señores conde de Romanones, Besteiro, marqués de Alhucemas, Lerroux, Alcalá Zamora, Alba, Gasset, y Melquíades Alvarez se reunieron en los acuerdos anteriores y convinieron, por unanimidad, la forma de ejecutarlos durante las primeras sesiones.

A tal fin, y sin menoscabo de la libre acción que cada minoría para la impugnación o defensa de las actas, que especialmente le afecten, se convino en una acción conjunta de todos los reunidos, frente a los atropellos electorales cometidos por el Gobierno; examínense otras eventualidades, acordándose la forma de intervenir, con el propósito resuelto de imponer en todo caso sanción eficaz a las responsabilidades contraídas por el Gobierno.

Acordóse exigir desde la primera sesión el restablecimiento pleno de la libertad de imprenta.

En la reunión de las izquierdas, celebrada esta mañana, se tomaron, entre otros acuerdos, abstenerse

COTIZACIONES DE BOLSEAS

Día 21 de Junio

Table with columns for 'MADRID', 'Efectos Públicos', 'Serie F de 50.000 ptas. nominales', and 'BOLSA DE BARCELONA'. It lists various financial instruments and their market prices.

Restaurant LA CENTRAL El sitio más fresco de Madrid. — PZ. 7, Teléfono 1309. Comedores independientes y salones para bodas y banquetes.

DESEO ACEITE OLIVA Partida con permiso exportación. Ofertas J. M. Matos, 28 tercero, Centro Madrid

“PNAVERAL” Elixir contra la Tos ferina y catarral más repulido. En farmacias, Gayoso, Arenal, 2.

REGALOS JOYERIA, RELOJERIA y PLATERIA. V. A. P. LO PEZ-BLONDEIRA, 13



SIN DUDA ALGUNA Esta lámpara es el ideal. Luz blanca y brillante, etc. Precio actual de la lámpara completa, pesetas 2.25.

Problemas sociales Ideas y soluciones

Banco Nacional de Ahorro gratuito y obligatorio

La preocupación constante que el cada vez más agudo y crítico problema social constituye para los gobernantes y clementes directores del mundo todo, preocupación a la que no pueden ni deben suscribirse nuestros hombres de gobierno y nuestras clases sociales elevadas, viene traduciéndose consistentemente en proyectos, bien orientados unos y utópicos otros, escamajados todos ellos a conjurar la grave crisis, agudizada por la guerra, por el encarecimiento de la vida y por la cada vez más cruenta lucha entre el capital y el trabajo, lucha que necesariamente ha de trocarse en la colaboración del obrerismo con el capitalismo, y viceversa, si queremos que la paz reine sobre los continentes y que la dinámica social, que hoy parece dislocarse, se asiente sobre bases firmes y prosperas de un general bienestar social.

Inspirado en la necesidad imperiosa de dar solución a estos gravísimos problemas, latentes y amenazadores, el acudado banquero de Barcelona don José Marsans Rof, cuyos altos presagios de economista son sobradamente conocidos en España, ha publicado un folleto bajo el epígrafe que sobre estas líneas campea, folleto que hemos leído con verdadera delicia, y que recomendamos a cuantos de la cuestión social tienen el deber de ocuparse en busca de soluciones rápidas, sencillas y prácticas.

La importancia que para las futuras cordiales relaciones entre el capital y el trabajo tiene la idea del señor Marsans Rof, fácilmente se desprende de la ocurrencia de proyecto, que reúne, además, la ventaja incalculable para el Estado de proporcionarles unos DOSCIENTOS CIENTO CUENTA MILLONES de pesetas anuales, en la paz, cantidad que aproximadamente asciende a la distribución proporcional de los empréstitos que desde hace años vienen emitiendo nuestros Gobiernos, los cuales, en lo sucesivo, y de llevarse a la práctica esta luminosa idea, no necesitarían recurrir al préstamo.

Si las excelencias de esta idea no estuviesen sobradamente demostradas en el folleto de que nos venimos ocupando, y que a continuación reproducimos, en parte, la autoridad de que, como financiero y hombre de acción social, goza su autor, sería garantía firme de ellas, aparte de que, según tenemos entendido, el señor Marsans Rof encuentra dispuesto a acallar las dudas e inconvenientes que en el proyecto se quieren ver, para lo cual no vacilaría en acudir a Madrid, a fin de exponer en una conferencia y con toda amplitud su proyecto, cuyos detalles de carácter accidental y complementario no pueden mostrarse en las páginas escasas de un folleto.

Queremos que nuestros prohombres políticos de todos los matices conozcan esta iniciativa, y sin reservas y calorosamente la han aplaudido, y esperamos que en las próximas Cortes alguien se ocupe de ella, para dar un paso definitivo, firme y seguro en pro de la solución de los problemas sociales, que se agravan de día en día.

Con objeto de que nuestros lectores y amigos puedan juzgar de la importancia y trascendencia del proyecto del economista barcelonés, reproducimos lo más sustancial del folleto, relativo al BANCO NACIONAL DE AHORRO GRATUITO Y OBLIGATORIO, para cuya fundación y una vez el Estado le concediera un régimen de excepción, parecido al que gozan otras entidades bancarias, como el Banco Español Hipotecario, por ejemplo, el mismo señor Marsans Rof, encaminado, como es lógico, con su idea, facilitaría el capital necesario, evidenciando así un altruismo y elevación de miras que deben servir de modelo a nuestras clases adineradas.

Segundo. Crear un nuevo y poderoso elemento de caridad para los que tengan a bien practicarla, ya que por medio de este Banco las clases acomodadas podrán, sin desembolso, prestar su auxilio en alivios a las instituciones benéficas o familias necesitadas que fuesen de su agrado, puesto que todas tendrían cuenta corriente en este Banco.

Tercepto. Poner un poderoso freno a la constante emigración, ya que el padre de familia, que tendría cuenta abierta en el Banco, no renunciaría fácilmente a su hogar, ni a la esperanza segura de que su destimbo podría llegar a tener una renta vitalicia para su vejez y la de sus sucesores, pues el capital productor de la misma siempre iría en aumento. Las familias que lo tuviera a bien podrían abrir en dicho Banco una nueva cuenta, donde acumularían los ahorros que pudiesen lograr con el resto del producto de su trabajo, después de satisfacer sus necesidades, y esta cuenta devengaría el 3 por 100 de interés a su favor.

Considerando lo expuesto, podemos sentir que el «BANCO DE AHORRO GRATUITO Y OBLIGATORIO», sería: A) Un poderoso elemento de compensación entre el Estado y el individuo, sería hasta los ciudadanos más desvaldidos serían directamente acreedores suyos.

B) Un apreciable auxilio de la Hacienda pública, pues el Gobierno colocaría muchos millones anuales de Deuda, casi intrasferible.

C) Una obra de armonía y paz social.

D) Un avance considerable en la organización de la sociedad, y muy de acuerdo con las exigencias de los tiempos presentes.

Algunos objetarán quizás que las circunstancias no son tan favorables para la creación del Banco, pues la carencia de las subsistencias ha transformado el presupuesto de la familia obrera y perturba la economía del pequeño comercio. Esto no es cierto. Las dificultades por que atraviesa hoy la vida no reducen las cantidades que se invierten en compras, sino que, por el contrario, las aumentan. Es decir, que el estímulo para los cupones, prima es mayor que nunca. Además, constituiría en la actualidad un sedante social poderosísimo el poder convencer al obrero de que con una parte a sueldo de los «dispendios» a que las circunstancias le contraen, labra una renta para su porvenir.

TANTEO ESTADISTICO

Formulemos ahora un cálculo simple para deducir la importancia de los ingresos anuales del Banco.

INGRESOS ANUALES DEL BANCO España tiene 20.000.000 de habitantes, los cuales emplean diariamente en artículos de vestir, vestír y arder, según cálculos promediados, entre unos y otros, a razón de 70 céntimos de peseta por día y por persona, o sea, un total diario de «céntimos» millones, que multiplicados por 365 días que tiene el año nos darán un total de consumo anual de 5.110 millones. Si de esta suma anual deducimos el consumo por cada 25 de consumo, o sea el 4 por 100 establecido ya en el comercio al por menor, resultará una recaudación anual para el Banco de pesetas.....204.400.000.

Los españoles de todos oficios y profesiones que trabajan continuamente se elevan, en promedio, a unos seis millones de personas de diversas edades y sexos. El jornal promedio no resultará mayor de una peseta cincuenta céntimos por día y por persona.

Seis millones, a 1'50 pesetas, sea 9.000.000 pesetas diarias que multiplicadas por 300 días hábiles que tiene el año, nos darán un total, producto del trabajo, de pesetas 2.700 millones, que a razón de 10 céntimos por duro, o sea el 2 por 10, proporcionará al Banco una recaudación anual de otros.....54.000.000.

INGRESOS ANUALES DEL BANCO por ambos conceptos, pesetas.....258.400.000.

Recaudación posible de alcanzar tan luego estuviera su organización totalmente terminada, sin tener que deducir nada por gastos, ya que asegura el autor del proyecto que el Papel del Estado existente en la cartera del Banco le daría renta suficiente para sostenerlo.

RESUMEN Como mínimo, doscientos millones de pesetas anuales a favor de la masa trabajadora de España, siempre que los señores diputados no le nieguen al obrero el cariño que tanto pregonan sentir por el mismo.

OBSERVACIONES Primera. Los saldos de las cuentas del Banco, procedentes del ahorro, serían inembargables, y cuando el cuenta-correntista no tuviese sucesor quedarían a favor del Banco. También quedarían a favor del Banco los saldos de las cuentas-correntistas que emigrasen ilegalmente. Unos y otros se destinarían a beneficencia.

Segunda. La organización técnica del Banco, a pesar del tamaño número de cuentas y de la pequeñez de cada una de ellas, no ofrecería, con los modernos progresos, dificultad insuperable. Así nos lo demuestran múltiples ejemplos y consideraciones.

Tercera. Las familias obreras empujadas en colonias o pueblos distantes de los grandes centros, mediante agrupaciones, podrían aspirar a tener vivienda de propiedad, en lugar de papel de renta.

Cuarta. El funcionamiento del Banco no ocasionaría ninguna carga al imponente, dándole esta circunstancia el carácter de único en el mundo.

Table with columns for 'BOLSA DE BARCELONA' and 'BOLSA DE PARIS'. It lists various financial instruments and their market prices.

NEUTRÁCIDO ESPAÑOL. Indispensable para curar inmediata y permanentemente todas las enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO e INTESTINOS de composición originalísima y ÚNICA; sin bismuto, bicarbonatos, magnesias ni calmantes. Frasco 6 pesetas. Concesionario exclusivo: Frasco doble, 10 pesetas José María Galán SEVILLA

TERMAS DE MOLINAR DE CARRANZA (VIZCAYA). Estación en el ferrocarril Santander-Bilbao. Aguas cloruradas-sódicas-bicarbonatadas-nitrogenadas-rádicoactivas. Enfermedades de la nutrición: ANEMIA, REUMA, GOTAS, ANEMIA Y CONVULSIONES. Completa instalación para el tratamiento de infecciones ginecológicas: GERMOPENETRACION BASOS E LUZ, HIDROELECTRICOS, CARRIBASEROS, LUDOS ARTIFICIALES. Abiertos de 15 Junio a 15 Octubre. ARTISTICAS medallas religiosas en oro y plata. Joyería Pérez Molina, C. S. Jerónimo, 20, esquina plaza Canalejas, Peláez. Verin Sousas. Aguas acedicas, sin rival para las afecciones urinarias. De venta en principales farmacias y droguerías. Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.

UN ATACADO DE HIDROFOBIA. En la casa de labor de la Moncloa, fué recogido ayer un hombre que padecía un ataque de hidrofobia. Híbo necesidad de llevarlo a la Casa de Socorro, donde se le aplicó la camisa de fuerza. Su estado es grave. Lotería número 30 Esparteros S. Reunite décimos varios sorteos. Adm. A. Rodríguez

OCASION. SOAS PLUMA DE 5 A 100 PESETAS, MANTELETAS KARABU, ULTIMOS MODELOS. SOMBREROS DE SEÑORA Y NIÑOS, FORMAS ELEGANTES. MEDIAS SEDA DE TODOS COLORES Y NEGRAS A PRECIOS ECONOMICOS. CUANTOS HILO Y SEDA. TEJIDOS LANA Y SEDAS, GASAS, GINTAS, FLORES. GRAN RETALERIA DE BORDADOS. TODOS LOS PRECIOS DE ESTA CASA SON LOS MAS BARATOS DE MADRID. GRANDES ALMACENES DE SALDOS. LORENZO SERRANO. COLEGIATA, 2 Y 4, TELEFONO 52.24 M.—MADRID.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO. Por no haber concurrido número suficiente de acciones a la Junta general extraordinaria del día 17 del actual, se cita en segunda convocatoria a los señores accionistas para el día 2 DE JULIO PROXIMO, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, paseo de Recoletos, número 17, al objeto de tratar del aumento de capital, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los estatutos. Para asistir a esa Junta es necesario que los señores accionistas que posean más de 25 títulos los depositen o menos cinco días antes de la fecha señalada, según se detalla en el anuncio publicado en la «Gaceta de Madrid» el día 14 de actual. SE ABONARA LA SUMA DE 50 CENTIMOS POR CADA ACCION QUE SE DEPOSITARE PARA ASISTIR A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, EN EL CASO DE QUE ESTA SE CELEBRE, SIEMPRE QUE ASISTA A LA MISMA EL ACCIONISTA PROPIETARIO O SE HAGA REPRESENTAR EN ELLA POR OTRO ACCIONISTA.

Explotación Agrícola importante PARA SU DIRECCION, SE OFRECEN PERSONA TITULADA Y CON ESPECIALES CONOCIMIENTOS EN CULTIVOS MODERNOS.—FORMAS: ANUNCIADORA «HISPANIA». HERNAN CORTES 8.—SANTANDER.

«COCODRILO» Cervecería alemana LA MAS CONCURRIDA POR SU SERVICIO ESMERADO. Plaza Príncipe Alfonso, núm. 11. ALHAJAS, FRILLANTES Y P.BLAS FINAS. APARATOS FOTOGRAFICOS, MAQUINAS DE ESCRIBIR, ESCOPETAS, PIANOS, PIANOLAS, ANTIGUEDADES Y TODA CLASE DE OBJETOS DE VALOR. COMPRA PAGANDO MAS QUE NADIE. Cerna, H. Ralaza, 9, Heredia. Teléfono 5.351 M. ARTICULOS DE OCASION

AL CAPRICHJO JUAN PADROS. PARA LAJE, CAMPO, PLAYA, CASINO, etc., últimas novedades en trajes, vestidos, abrigos, blusas, guardapolvos, etc., para señoras y niños. Géneros de punto, alac y demás tejidos y adornos para la confección. PIDANSE CATALOGOS, DETALLANDO LO QUE SE DESEE. LA ANEMIA en todas sus formas y manifestaciones, se caracteriza siempre por una persistente debilidad general, con manifiesta disminución del valor del glóbulo rojo de la sangre y molestos desequilibrios nerviosos, cuyo resultado es la falta de apetito, palidez, cansancio al menor esfuerzo, dolores de cabeza y de costado, tristeza, etc., consiguiéndose la curación de todo con. IODARRENOKOLA CASANOVAS. Eficaz reconstituyente para curar la tuberculosis, neurastenia, escrofulismo y debilidad general. Juan Casanovas, farmacéutico, Conde Asalto, 14, Barcelona



MESA PLEGABLE «Universal» Es un mueble útil para costura, para juegos de naipes, ajedrez, damas, etc., y para tomar el té o merienda. La facilidad con que se pliega y su ligero peso (6 kilos) permiten transportarla a la mano en ferrocarril, automóvil ó coche, para utilizarla en todo momento. Y plegada ocupa tan poco espacio, que puede colocarse en la pared, en un armario ó en cualquier otro lugar de la casa. En ningún chaise ó casa de campo debe faltar este útilísimo mueble, con pica de goma y tablero de linóleo (verdo ó rojo) con decoración para ajedrez ó damas; láminas decorativas. Dimensiones del tablero, 75 por 75 centímetros. Altura de la mesa, 67 cm. PRECIO, 34 P.SPTAS. Para envío por ferrocarril, agregado 1.50 pesetas. ESPECIALIDAD DE LA CASA L. ASIN PALACIOS PRECIADOS 24.—MADRID

A TRAVES DE ESPAÑA

PLASENCIA

Sus fiestas

Plasencia acaba de celebrar sus típicas fiestas anuales. La feria de ganados, esta feria que goza de tan justo renombre, viene en extremo concurrida. El aspecto que ofrece el Rodeo, situado a la orilla derecha del río Jerte, hermosísimo. Cuadro de vida y de color digno de ser reproducido en el lienzo por un gran artista. Abundó en ella el ganado bovino, lanar y de cerda, haciéndose numerosas transacciones a elevados precios, que se mantuvieron con firmeza hasta el final.

El resto de la feria, igual, exactamente lo mismo que el de otras poblaciones. ¿A qué describirla? Estaríamos en el título de una popular revista teatral y daríamos la sensación de la realidad: Música, luz, alegría.

El Circo Plasencino y la Cámara de Comercio, que presiden, respectivamente, la bomba de tanto prestigio como don Pío Torres, ilustre notario y popularísimo ciudadano, y don Nicanor Andrés, acudido comerciante, contribuyeron poderosamente al mayor esplendor de los festejos. Y así a las corridas de toros, subvencionadas por el Ayuntamiento, pudo sumarse la cooperación de la laureada banda de música del regimiento del Rey, que dió conciertos populares, día y noche, ejecutando magistralmente escogidas obras de los más afamados autores.

La Caja de Ahorros y Monte de Piedad, al igual que lo había hecho en años anteriores organizó la Junta del Ahorro, repartiendo la suma de mil pesetas entre los tenedores de libretas más modestos.

Un hermoso acto, al que concurrieron representaciones de cuantos organismos y entidades existen en Plasencia, resultó en extremo brillante, pronunciándose discursos de elevados y patéticos tonos, que no reproducimos por no disponer de espacio para ello. Esta hermosa fiesta, estimuladora del ahorro, fuente de

previsión, dejó en nosotros una dulce impresión de optimismo. A cuantos señores integran el Consejo de Administración de la Caja nuestra felicitación entusiasta. ¡Quiera Dios que la semilla fructifique y que los donos de los divulgadores del ahorro se vean colmados!

Don Salutarío González Torres

El nombre de don Salutarío González Torres corresponde a un nombre popularísimo en Plasencia, de grandes prestigios, de brillante posición social y de una modestia que seduce.

Si estas cualidades no tuviera otro objeto que el de bosquejar la figura para mente particular de don Salutarío, como comúnmente se le llama, quedaría cumplido nuestro propósito con las breves frases que anteceden. Pero, no; don Salutarío, como espíritu emprendedor y como in-

dustrial, merece, pese a su modestia, que nos extendamos en algunas consideraciones más al ocuparnos de su simpática persona.

El señor González Torres es propietario de «La Pureza», acreditadísima fábrica de chocolates, movida a vapor, montada como demanda la marcha progresiva de los tiempos, y cuyos productos tienen, por su bondad, enorme aceptación en España toda y muy particularmente en la región extremeña; posee, igualmente, un importante almacén de azúcares, cacao, café y canela, cuyo establecimiento goza de justa fama y es el preferido del público extremeño, es administrador subalterno de la Compañía Arrendataria de Tabacos, correspondiente del Banco de España, subdirector de la Compañía de Seguros «La Gresham», y habilitado del Clero plasencino.

La brillante historia comercial e industrial de don Salutarío; la corrección que preside en todos sus actos, su trato afable y cariñoso, y su honradez acrisolada, son la base en que se asienta su enorme

JOSÉ RODRÍGUEZ BLANCO
Almacenista de maderas y serrería mecánica
Frente Estación.—PLASENCIA

Hotel González
Principió el señor González por adquirir edificio propio. Levantó paredes maestras y tabiques, construyendo más de 60 habitaciones independientes, altas de techos y con luz propia, a las que dan acceso amplias escaleras, y unos anchurosos comedores; instaló un comedor chiquito, coqueón y a cegre; contrató a un excelente cocinero, y, en suma, terminó un hotel, sin grande lujo, pero limpio y confortable, digno por todos conceptos de Plasencia.

Si el señor González, hombre experto en estos menesteres, cuida la cocina de su nuevo hotel, los sacrificios que ha realizado tendrán su justa recompensa en plazo brevísimo.

creditó. Por todo ello, el señor González Torres es una de las figuras de mayor relieve de Plasencia.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad

Es una de las instituciones benéficas que honran por igual a quienes la instituyeron y a Plasencia. Su funcionamiento es perfecto. Su forma de operar, amplia y sencilla. Su administración, modelo de las de su clase.

Forma su Consejo de Administración los señores siguientes: Presidente, don José Polo Benito, Vicepresidente, don José Delgado Ferrero y Secretario, don Sebastián Fernández; Consejeros, don Antonio de Ron, don Plácido Martín, don Agustín de la Calle y Gómez, don Arturo Gamonal, don Julio Morera, don Salutarío González, don Gregorio Hontiveros, don Constantino Mareque y don Faustino Neria; personas todas de reconocida honrrabilidad y representativas de todas las clases sociales.

Gerente la Caja de Ahorros plasencino, no ilustre, caballeroso y competentísimo en el funcionamiento de esta clase de entidades, don Miguel Díaz Aya, alma, llámesele así, de la casa, que goza de prestigiosa popularidad en Plasencia.

Días atrás, y con motivo de la feria, celebró «La fiesta del Ahorro», sorteando entre los tenedores de libretas mil pesetas, divididas en 120 premios. El acto resultó brillantísimo, y a él concurrió lo más saiente de la buena sociedad y las autoridades todas.

La situación de la Caja en 31 de Mayo de 1919:

Table with financial data: Imposiciones vigentes, Ptas., Cts. Total: 432.931 55



Ultramarinos y Salchichería DE BENIGNO SAÑUDO Primera casa en su género de PLASENCIA 14 años de éxito. FABRICA DE GASEOSAS y Depósito exclusivo del delicado refrescante FRUCHAMPAN

Una clinica modelo Entre las muchas y buenas cosas que tiene Plasencia, merece especial mención la Clínica de enfermedades de los ojos que hace más de treinta años instaló, en la calle de Hernán Cortés, número 16, el popular especialista en la materia, don Eduardo Arroyo.

Antigua Farmacia de Rosado Fundada en Plasencia en el año 1703 por el farmacéutico D. Diego Rosado Esta acreditada oficina de farmacia, establecida en el número 4 de la plaza de la Reina Victoria, es concienzuda en toda la comarca plasentina. Está dirigida hoy por el farmacéutico don Joaquín Rosado Munilla, que es subdelegado de farmacia del partido de Plasencia; este señor ha llevado al despacho de su farmacia la competencia científica que ha demostrado desde que comenzó su ejercicio farmacéutico, mereced a la cual fué nombrado «Colegal de Mérito» del antiguo Colegio de farmacéuticos de Madrid.

Don Julián Serrano Herrero Es el propietario de una importante fábrica de aserrar maderas y de carpintería y ebanistería mecánica. La fábrica, instalada en amplio edificio de grandes naves y con luz cenital, da trabajo a un considerable número de obreros todo el año.

Don César García y Sobrino

Esta importante razón social es propietaria de una fábrica de aceites de orujo, enclavada en Plasencia, denominada de la de jabones que en 1870 fundó en Talavera de la Reina don Fidel García (q. e. p. d.)

Don César García, actual propietario de ambas fábricas, de vastísima cultura y de envidiable competencia comercial, asoció hace poco tiempo en el negocio a su sobrino, don José González de Rivo, actual alcalde de Talavera de la Reina, trabajador infatigable y de vigorosa inteligencia.

Los señores García y González comparten la dirección de las dos fábricas, indistintamente, si bien el señor García se pasa más tiempo en Plasencia que en Talavera, dadas las obligaciones que en este último punto retienen al señor González.

La importancia de la fábrica de jabones queda patentada con sólo consignar que la de orujo se instaló exclusivamente para atender a las necesidades de aquella zona, y su negocio abarca toda aquella región.

Don Arturo Gamonal y Calaff

Es, sin ningún género de dudas, la casa más importante de Plasencia. Abarca dos ramas: Banca y Almacén de Tejidos. Y si en la primera goza de un crédito ilimitado, en la segunda alcanzó un prestigio por todos conceptos envidiable.

Como banquero, don Arturo Gamonal es correspondiente de más de cuarenta acreditadísimos Bancos y casas similares, españoles y extranjeros, registrando en sus libros unos 50.000 efectos comerciales, con un valor efectivo de más de sesenta millones de pesetas al año.

Como almacenista de tejidos, al por mayor, sostiene, el señor Gamonal, dos viviendas todo el año, que recorren la provincia de Cáceres y realizan operaciones por cantidad superior a un millón de pesetas.

El señor Gamonal, como todos los seres superiores, une a sus dotes de honradez, ahorrividad, capacidad intelectual y actividad, una modestia, ingenua, sin afectaciones, que encanta. Nacido para el trabajo, al trabajo dedicó sus energías todas y su inteligencia esclarecida. De esta suerte, con la fe puesta en Dios, y ayudado por la veleidosa fortuna, el señor Gamonal vió acrecentar, de día en día su fortuna y sus prestigios ciudadanos.

Los ojos de envejecerse, como tantos otros, y dedicarse al socorrido arte del cupón, el señor Gamonal, que podría vivir de sus rentas con toda holgura, continúa trabajando cuanto le permite su excelente estado físico y moral, y labora por el engrandecimiento de la patria chica, que es, al fin y a la postre, el engrandecimiento de España.

El señor Gamonal asume la dirección de los negocios que abarca, habiendo tenido la habilidad de medearse de per-

sonal competentísimo, que coadyuva con él a la buena marcha administrativa de los mismos. Este personal está largamente retribuido, cual corresponde cuando deseamos que se nos sirva honradamente y bien.

Tiene el señor Gamonal, como apoderado, a don Manuel Poblador, del tamaño de tejidos, y a don Félix S. Gutiérrez, de la casa de Banca. Ambos, discípulos dignos del gran maestro y de su abso uta confianza.

Finalmente, el señor Gamonal ha abierto una sección dedicada a la Contratación de fincas rústicas y urbanas, que ya goza del favor de las gentes.

Don Francisco Ejea y Oltra

Odontólogo de la Facultad de Madrid

Este notable dentista, establecido en Talavera de la Reina, tiene desde hace años numerosos clientes en Plasencia, habiendo practicado importantes operaciones de su especialidad y construido aparatos de prótesis dental y bucal, importantísimos.

Entre los aparatos que hemos visto, construidos por el señor Ejea, está un ob-

jetivo de una perforación del cielo de la boca; perforación que impedía al paciente hablar y alimentarse, cosa que viene haciendo normalmente, gracias al aparato citado, desde hace algunos años. Este ingenioso aparato ha sido objeto de elogios de cuantos médicos lo han visto.

Entre los aparatos de prótesis dental que construye el señor Ejea y Oltra, hemos visto «Puentes modernos» en oro, de una perfección tal, que los interesados dicen no hallar diferencia con sus dientes naturales.

Toda clase de trabajos y operaciones propias de la especialidad dental, les practica don Francisco Ejea con rara habilidad, por lo cual la clientela que tiene en Plasencia es cada vez mayor.

GÓMEZ Y LÓPEZ COSECHEROS Y EXPORTADORES DE PIMENTÓN PLASENCIA (CÁCERES.)

¿Queréis vestir con elegancia? Visitad el establecimiento de Confeciones Tejidos de todas clases DE FERNANDO S. ORA PLASENCIA (Cáceres)

Consultorio médico-quirúrgico de D. Perfecto Cabana Verdes (Plaza de la Reina Victoria 8) Este médico y cirujano, que ha establecido en Plasencia su Consultorio hace poco más de un año, y que es oculista y especialista en enfermedades de la nariz, ha conseguido en tan breve tiempo fama tan merecida, que tiene su consulta llena de enfermos todo el día, pues puede decirse que trabaja desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche.

¿Queréis vestir con elegancia? Visitad el establecimiento de Confeciones Tejidos de todas clases DE FERNANDO S. ORA PLASENCIA (Cáceres)

Consultorio médico-quirúrgico de D. Perfecto Cabana Verdes (Plaza de la Reina Victoria 8) Este médico y cirujano, que ha establecido en Plasencia su Consultorio hace poco más de un año, y que es oculista y especialista en enfermedades de la nariz, ha conseguido en tan breve tiempo fama tan merecida, que tiene su consulta llena de enfermos todo el día, pues puede decirse que trabaja desde las diez de la mañana hasta las diez de la noche.

Pirexol (Marca registrada) el mejor antipalúdico Hace más de diez años que apareció este medicamento, para combatir las fiebres palúdicas, llamadas intermitentes, tan frecuentes en esta región.

El PIREXOL lo recetan los médicos de toda España con verdadero interés, porque con su uso consiguen curar fiebres rebeldes a otras medicaciones.

Este medicamento ha sido patentado por su autor, el ilustrado farmacéutico señor Rosado Munilla, para precaverse de las imitaciones de que son objeto casi siempre los específicos verdaderamente útiles.

Es agente general para la venta del PIREXOL, el droguero don Julio B. Carroño, el cual exporta millares de cajas a todas las regiones españolas.

El gran éxito que ha conseguido el PIREXOL, lo demuestra la venta de 16.000 cajas anuales, que el señor Carroño realiza todos los años.

Conforme la clase médica vaya conociendo este específico, su venta ha de ser mucho mayor.

Así lo merece su perfecta fórmula y su escrupulosa preparación.

MERCERÍA, NOVEDADES Y JUGUETERÍA NICANOR ANDRÉS Plaza de la Reina Victoria, 46 y 48.—PLASENCIA. FARMACIA DE JOAQUIN ROSADO MUNILLA CASA FUNDADA EN 1703 Esta farmacia despacha medicamentos para la Beneficencia Municipal. Escrupulosidad en las preparaciones. Medicamentos puros —Productos patentados. Plaza de la Reina Victoria, núm. 4.—PLASENCIA.

MARIÑO HERMANOS FABRICAS DE ACEITE DE ORUJO, JABONES Y MOSAICOS ALMACEN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PLASENCIA